



CORREO DE MURCIA

del Martes 26 de Marzo de 1793.

Sigue el Cap. XXI. de la Historia de Murcia.

Acompañado el Principe de la Nobleza referida, llegó à estas inmediaciones de Murcia, y antes de entrar en ella, quedaron convenidos él, y el Rey Moro, de las condiciones pactadas, à las que consintieron todos los Christianos por lograr por medio de ellas, un Reyno tan pingue como este. Las principales fueron: *Que Abenhudiel, y todos sus descendientes habian de quedar con el titulo de Rey, en su Casa, y Palacio, y con la mitad de las Rentas que el Reyno contribuia: Que los Moros viviesen seguros en su ley, con sus haciendas, y propios, los quales habian de ser gobernados segun sus estatutos, y fueros, por un Moro Juez de ellos.*

Firmadas que fueron estas, y otras condiciones, entregó Abenhudiel la Ciudad de Murcia al Principe Don Alonso, quien puso en ella de guarnicion algunos Christianos, é inmediatamente se fueron entregando todas las Poblaciones contiguas, y Castillos que obedecian à dicho Rey Moro, desde Alicante à Lorca, y desde ésta à Chinchilla (1) el año 1241. pero Cartagena, Lorca, y Mula, no quisieron entregarse por entonces, y sí defenderse de las invasiones que les pudiesen hacer.

El Doctor Don Francisco Martinez, en el Libro que escribió de las Antigüedades de Orihuela, dice (1) que esta Ciu-

(1) - *Hermosino lib. 4. cap. 34.*

Ciudad tan poco quiso entregarse , y que se ganó por combate al año siguiente de 1242. aunque nuestro Cascales, mas fundado afirma lo contrario , pues en los ajustes que se hicieron para la entrega de todo el Reyno , fue el tanto , que se habia de dar à los Arraeces, de Alicante, Elche , Orihuela , Crevillente , Alhama , y Cieza , quedando de este modo à la obediencia del Rey de Castilla Don Fernando , todo el Reyno , excepto las poblaciones insinuadas.

En este tiempo hallandose el Principe Don Alonso muy festejado de Abenhudiel , y los suyos , tuvo noticia como el Rey su Padre estaba inmediato à Murcia , con cuya noticia salió en compañía de dicho Rey Moro , y muchos de sus principales , à recibirle con toda solemnidad , lo que fue causa para que las diversiones , y festejos se aumentasen sobre manera obsequiando su persona , como tambien à la comitiva que traia en su acompañamiento , preparatibos todos dignos de un Amante , y Verdadero Principe.

Se continuará.

(1) *Cascales Discurso I. cap. 11.*

Nota de los Editores à la Memoria siguiente.

Manifestamos nuestro justo deseo de complacer al publico , insertando en el presente Periodico , la adjunta Memoria , cuyo merito es demasiado patente , para que nos detengamos en su elogio , con todo , nos parece decir que su celebre Autor es muy conocido *en España, y fuera de ella*, por sus producciones literarias, habiendo conseguido varias de sus obras el merecido lugar en diferentes periodicos de nuestra Peninsula : Quando nos faltasen estos irrefragables testimonios , para recomendar el merito de este Sabio , bastaria decir en su elogio , que ha merecido cartearse con el actual Rey de Prusia, de quien recibió una carta sellada con sus armas Reales , y en *papel azul* , la que anda inserta en uno de los Memoriales Literarios de Madrid: estas poderosas razones nos determinan à publicar la insinuada memoria , no siendonos ya posible retardar mas su publicacion.

ME.

MEMORIA CONTRA LA INOCULACION DE LAS Viruelas; Por el Doctor Don Jayme Menós de Llena, Primer Medico de los Reales Exercitos de S. M. C. Socio de las Reales Academias Medico Matritense, y Gaditana, Amante de la salud publica &c.

*Alitur vitium vivitque tegendo,
Dum medicas adhibere manus ad vulnera pastor,
Abnegat, et meliora Deus sedet omnia potens.*

Maro georg. 3.

Se dá al publico esta Memoria, como à *Triaca* contra el *Tosigo*, que baxo de Ensayo Apologetico de la Inoculacion, se nos ha presentado al Publico, habiendo, segun noticias, pisado los umbrales del Real Palacio, olvidando que aquel magnanimo Monarca Carlos III. que g. g. por su sabiduria, prudencia, humanidad, clemencia, y amor à la Regia prole, no permitió entrar la Inoculacion en el Real de su Palacio.

Regis ad exemplum totus componitur orbis.

Pero es tal la avaracia de los hombres, que en lugar de destruir, y aniquilar las Enfermedades, procuran à que se multipliquen en el genero humano; instincto ciertamente diabolico; *pero fué de una muger*, y con eso no hay que admirar. Lo que debe estrañarse es, que reunidos los ambiciosos, y ligados à que se aumenten los enfermos variolosos, multipliquen las Epidemias variolosas, solo por sus ganancias, con la artimaña de la Inoculacion, que siglos anteriores ya en España la practicaron, habiendola tomado de los Pueblos Orientales, segun el M. R. M. Feijó *teat. crit. tit. 5. discurs. 11. n. 60, et seq.* Con el P. Sarmiento en su manuscrito Disert. de Catla ó Kalendula, para que los Inoculadores no presuman que nos dán alguna operacion nueva.

Nadie viviendo Boerahave se atrevió en las Gallias, ni en paises de Holanda à inocular; pero despues de 18. años de su muerte: *cepit incitio variolarum increbescere.* testante Wansubieten *tit. 7. §. 1403. p. 142. et seq.* Lo que se habria de procurar es la extirpacion de las Viruelas, haciendo

las

las precauciones necesarias , como en las Epidemias. Lo tomó à su cargo Sarcone en 1770. Rasis, Abenzoar yá lo manifestaron; pero los Inoculadores lo hacen al contrario. Claudio Chanuel , Medico de Aviñon año 1610. propuso en las Viruelas los sanos de los enfermos, como si fuera peste. Vease los 13 cap. de la ordenanza de San Omer de 21 de Enero 1778, y leerán lo propio. Christoval Cachec, Medico de Lorena en 1617. propuso por unico medio de cortar las Viruelas, cortando el contagio. Diemberbroek, manifestó lo mismo. Jorge de Tording año 1754. escribió igual pensamiento. El Señor Bect Medico de Leipsic año 1762. propuso la extirpacion de las Viruelas evitando el contagio. Rast proclamó por lo mismo. Camús año 1767. presentó à la facultad de Paris una memoria à igual intento. Haen, dice que Paulet puso en manos del Rey Christianisimo la historia de Viruelas, concluyendo que quitando el contagio se quitaria del todo: Este modo de discurrir es la verdadera Inoculacion, y no la que se practica, que es la causa de las Epidemias Variolosas en España. „ Por ultimo, no pueden los Inoculadores levantarse, y deben confesar que quien se inocular puede morir, que puede tener, sin embargo de haber tolerado la inoculacion, Viruelas naturales; que por la inoculacion ese contagio Varioloso se hace eterno, y aun mas, que pueden salir varias enfermedades con la inoculacion, de todo hay en la memoria que se publica cumulo de exemplares,,. Quando no se verificasen esas cosas, seré el Panegirista de la Inoculacion, pero en el dia debo en conciencia oponerme á ella, para manifestar, que soy propicio al bien del Estado, y decir con Wansubieten: *Ut hactenus nemini variolarum insitionem suaserim. tit. 7. §. 1403. p. 118. col. 2. et in p. 112. loc. cit. Si qui fuerint, qui dolo, et militartibus opinionem suam tueri sunt conati, hos si non odio, saltem contemptu dignos esse nemo honestus dubitat. dixi.*

Vendese en Madrid en la Libreria de Joseph Candido Garcia, calle de Atocha, frente à la Magdalena, y en Barcelona en la de Juan Centané, baxada de la Canonja.

En 21 de Diciembre de 1792 se remitió á los Editores del Correo de Murcia,

NOTA: En 6 de Noviembre del mismo año, por la via de la primera Secretaria de Estado, se puso un exemplar à los pies del Trono de S. M. C. Con su correspondiente representacion à fin de prohibirse la Inoculacion de las Viruelas en España.

FABULA: EL ASNO, Y LA ZORRA.

Presentóse al Leon cierto jumento,
 Con gran comedimiento,
 Obsequio, y reverencia;
 Y obtenida licencia,
 Señor, le dice, mi lealtad rendida
 Os ofrece la prenda mas querida,
 Haciendo de mi amor un sacrificio,
 Para que se consagre à tu servicio,
 Ved este Borriquillo tan gracioso,
 Que sin pasion de padre es muy precioso;
 Pero sin detenerme en su belleza,
 Su gran agilidad, y ligereza
 Me tienen encantado.

¡ Si le vierais correr por ese prado,
 Dando saltos, corcobos, y carreras!
 Ni las Liebres ligeras,
 Ni Corzos, ni Venados,
 Con él merecen verse comparados;
 Prenda recomendable, y no robada,
 Que la tiene heredada,
 Lo mismo he sido yo, por mi consuelo,
 Lo mismo quando niño fue su Abuelo,
 Y todos mis mayores,
 En la niñez han sido corredores.

Dadle, pues, un empleo,
 Destinarle al oficio de Correo,
 Que aunque ahora por tierno, y delicado
 Se verá fatigado,
 Y no podrá servir, es evidente

Que

Que será Corredor sobresaliente
 Cuando ya con la edad fortalecido
 Vigor, y robustez habrá adquirido.

Oiale el Leon tan à contento
 Que por poco el Jumento,
 La apetecida gracia consiguiera,
 Pero una Zorra astuta, y bachillera,
 Burlandose del Asno diestramente,
 Destruyó al miserable pretendiente,
 Señor, dixo la Zorra, el Asno solo
 De el uno, al otro Polo,
 Fuera segun yo veo,
 Para hacer el oficio de Correo.
 El animal mas util, si creciera
 Su agilidad primera
 Como su fuerza con el tiempo crece,
 Pero de cada instante se entorpece
 Haciendose mas lerdo y mas pesado:
 Al Asno solo estaba reservado
 Empezar la carrera con porfia,
 Y el ir sabiendo menos cada dia.

APLICACION.

Si un Practicon negado,
 Que pienso ha proyectado
 Apurar mi paciencia,
 Queriendo convencerme de su ciencia
 Por los años de practica que tiene,
 A molestarme en adelante viene,
 Me emplumen, si al instante no le cuento
 Lo que dixo la Zorra del Jumento.

Se ha recibido la Carta siguiente.

Barcelona y Enero 23. de 1793.

Señor Respondon Eterno.

Muy Señor mio , y amigo , Catalana soy , y con mucho hon^or, nacida en la famosa Ciudad de Barcelona , digno Emporio de toda España , seguro asilo de la Nobleza , admirable alcazar de heroicidad , incomparable centro de virtud , excelsa Catedra de Minerva , Belico Campo de un fulminante Marte , modelo de la aplicacion , exemplo de la industria , columna inmovil de la constancia , gloria de la Religion , norma de la fidelidad:::que es esto ¿ Donde me llevas Amor?

*¿Quid dignum tanto feret hic promissor biatu?
Parturient montes , nascetur ridiculus mus.*

¿ A qué tanto preambulo , tanta cosa , tanta farandula , si solo es mi objeto una sola preguntilla? Cuidado , que no caiga yo en el defecto , de que tanto tiempo hace , que busco la solucion. Me he machacado los sesos , me he quebrado la mollera , me he atormentado el magin , y no puedo dar en el blanco. Pero yo espero en Vmd, mi amigo , que es el *refugium , et solatium , perconstantium* , el deshacedor de toda duda , el matalas:: hablando , y no callando , como dice Quevedo. En Vmd , digo , que espero me deshará , y aclarará mi dificultad.

Si se ha entretenido à leer el Diario de mi Patria , habrá visto Vmd. que tambien he bachillereado un poco en aquel Periodico. Fue el caso : Estaba un dia de visita , donde habia muchas Señoras , á sazón , que llegó el Dueño de la casa con gran frescura , diciendo: Vaya que esto parece un burdel , basta que haya mugeres , para que no nos podamos entender ; levanta mas ruido una muger sola , que cien molinos. Encaxoseme tanto esta graciosidad , que resolví saber el por qué las mugeres son naturalmente tan ha-
bla-

bladoras , he buscado , he leydo , he preguntado , he hecho , he deshecho , y nada de ello he podido conseguir ; por tanto viendo que Vmd. suelta mayores dificultades que esta , no he dudado en proponerle la presente , suplicandole que me diga , ¿ Por qué razon en las mugeres hay tanta loquacidad , y de donde puede provenir esta flogedad del sexo. Cantemelas Vmd. claras , que aunque muger no me saben mal , el que me digan las verdades. No me enfado ni que me digan vieja , ni suegra , ni fea , ni tia , y asi cuenteme Vmd , que todo quanto me diga lo sufrirá con resignacion

Su mas atenta Servidora , Q. S. M. B.

D. Maria Egipciaca Demañer y Gongorera.

Perdida. Quien hubiese hallado una Muestra de Oro , que se perdió en la mañana del dia 21. de este mes , acuda con ella à Don Josef Labalita , Sacristan mayor de Santa Maria , quien le dará el hallazgo correspondiente.

Venta. Pielas de Gamuza , de buena Calidad , y à precios equitativos , se hallarán en Barcelona en el almacén propio de dicha Ciudad , situado en la rambla , frente el Convento de Santa Monica , y con las armas de la misma encima el Portal. El Guarda-almacén es Agustin Marti , à quien se podrá escribir por qualquiera cantidad que se necesitare.

Concluyen las Subscripciones.

La Excelentissima Señora Condesa de Castropiñano , en *Valencia.*

El Señor D. Martin Leonés , Oidor de la Real Chancilleria de Granada.

D. Francisco Rato , en *Cartagena.*

D. Joseph Juan de Belmar y Sanchez , Oficial de la Contaduria general de su Alteza , en *Consuegra.*

D. Eugenio Perez , Contador de la Polvora , en *esta Ciudad.*
Imprimase , *Montalvo.*

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel : Vive en la Lenceria.